OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 305

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS MÉDICO Y SANATORIAL" DE LA SECRETARIA DE DEENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO).

Asunción, 18 de julio de 2.014

***VISTO*:** El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 39/2014 y sus modificaciones, referente a la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2014 "**ADQUISICIÓN DE SEGUROS MÉDICO Y SANATORIAL**" de fecha 17 de junio de 2014, y el memorándum Nº 17 de fecha 18 de julio del año 2.014, de la Dirección de Administración y Finanzas de la **SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO** (SEDECO).

CONSIDERANDO*:** ***Que, es necesario contratar la "Adquisición de Seguros Médico y Sanatorial" para la **SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)**

Que, *el* Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2014 "Adquisición de Seguros Médicos y Sanatorial" a las siguientes firmas: **SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO** (RUC 80002917-8), para la provisión de los servicios contemplados en el LOTE 1, por un monto total de Gs. 570.240.000. (Guaraníes Quinientos setenta millones doscientos cuarenta mil) y **DENTAL CENTER S.A.** (RUC: 80023273-9), para la provisión de los servicios contemplados en el Lote 2, por un monto total de Gs. 39.600.000 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos mil), con vigencia de 24 (veinte y cuatro) meses posteriores a la firma de contrato, y quedando la vigencia de la contratación para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016 supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, la Unidad Operativa de Contratación informa que ha efectuado la revisión del Informe de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.-

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2014, con **ID n°277961.**, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N°14 /2014".

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SECRETARIA GENERAL · SEDECO

ALBERTO E. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 305

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS MÉDICO Y SANATORIAL" DE LA SECRETARIA DE DEENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO).

Que, por Resolución Nº 298 de fecha 7 de julio de 2014, se Designa como Secretario Interino de la **Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario** (SEDECO), al Lic. **JOSE NERI MARIÑO GALIANO**.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley;

EL SECRETARIO INTERINO DE LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2014 "Adquisición de Seguros Médico y Sanatorial" a las siguientes firmas: **SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO** (RUC 80002917-8), para la provisión de los servicios contemplados en el LOTE 1, por un monto total de Gs. 570.240.000. (Guaraníes Quinientos setenta millones doscientos cuarenta mil) y **DENTAL CENTER S.A.** (RUC: 80023273-9), para la provisión de los servicios contemplados en el Lote 2, por un monto total de Gs. 39.600.000 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos mil), con vigencia de 24 (veinte y cuatro) meses posteriores a la firma de contrato, y quedando la contratación para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016 supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente-

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Administración y Finanzas, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FDO: JOSE NERI MARIÑO GALIANO
Encargado de Despacho

Es copia:

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • SECRETARIA GENERAL • SEDECO

ALBERTO J. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO